

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES: “TRATAMIENTO DE ORTODONCIA CON APARATOLOGÍA FIJA, PRIMERA FASE ”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: ***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***

**Objetivos del procedimiento:**

Lograr un correcto desarrollo y erupción de los dientes definitivos, mejorar la estética de la sonrisa y mejorar las condiciones para un desarrollo normal de la mordida, disminuyendo con esto el riesgo de alteraciones en el desarrollo de los maxilares durante el recambio dentario

**Descripción del procedimiento:**

Luego de la etapa de estudio y planificación del tratamiento (toma de moldes y solicitud de radiografía) se comienza el tratamiento con las indicaciones previas, por ejemplo, extracciones de piezas temporales (dientes de leche) dañados o que alteren la salida de los definitivos.

Luego de esto se instalan aparatos fijos metálicos en los incisivos (brackets) y muelas definitivas (bandas), para comenzar el ordenamiento dentario y los movimientos que se hayan planificado y permitan el conseguir los objetivos de tratamiento propuestos antes de comenzar el mismo, se generan espacios para ordenar, se cierran los espacios que queden y se termina el tratamiento en un plazo promedio de 1 años a 1 años y medio.

A veces debido a la complejidad del tratamiento este se extiende por un plazo mayor, lo que se le informará al inicio o durante el mismo y eventualmente se sigue con el tratamiento de segunda fase (dentición permanente completa)

**Riesgos del procedimiento:**

Básicamente los riesgos del procedimiento en sí puede ser la pérdida de espacio para la erupción de las piezas definitivas, la retención de alguna de ellas o el daño permanente de algún diente.

El riesgo de aparición de caries o de pérdida de piezas por caries o problemas de encía durante el tratamiento se relaciona con la mala higiene de los pacientes durante el tratamiento, pero no es causada por los aparatos fijos de ortodoncia.

Rara vez existe problemas de alergia a metales (niquel), lo que usted debe informar a su odontólogo tratante.

**Alternativas al procedimiento propuesto:**

Al ser este tratamiento de tipo electivo, las alternativas se limitan a los distintos tipos de aparatos ortodóncicos, la utilización de aparatología removible (placas) para movilizar dientes en esta etapa

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:**

Las consecuencias dependerán del problema que exista, desde la mantención de los dientes chuecos y la mala mordida, hasta el daño de algún diente por la presencia de otro en mala posición, por ejemplo. Cada mal posición dentaria implicará algún problema posterior, pero la gravedad de este problema dependerá de cada caso en particular.

**Mecanismo para solicitar más información:**

Para solicitar más información consulte con el profesional que atiende a su niño (a) y coordine con su secretaria para una eventual entrevista

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.